



EXCMO. Ayuntamiento de LAROYA

Plaza de la Constitución Nº1, 04868, Laroya – Almería CIF: P0405600H Tel: 950 12 84 25

Expediente n.º: 8.714.724
Acta de Constitución del Tribunal Baremación y entrevista
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Promotor cultural 2025.
Firmado: Alcaldesa

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 4 de junio de 2025, a las 12:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir las plazas de monitor de la escuela de verano, son:

Cargo	Identidad
Presidente	María Moreno Parra
Secretario	María Angustias Cañadas Martínez
Vocal	Guillermina Garrido Domene

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se procede a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos, según lo establecido en la base quinta de la convocatoria, a baremar los mismos y a la posterior entrevista según el llamamiento realizado a los/as aspirantes, obteniéndose el siguiente resultado:

1	Identidad del Aspirante	Puntos Obtenidos
	RAQUEL PEREZ PEREZ	
1. Titulación académica		1
2. Formación + Idiomas		1,50
3. Experiencia		0
4. Entrevista		3,2
TOTAL PUNTOS		5,7

El resultado de la puntuación será la suma de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la fase de entrevista. Y el orden según resultados obtenidos ordenados de mayor a menor puntuación por cada uno de los aspirantes es:

Código Seguro De Verificación	RapyL7CGtGPsw97DTiE9YA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Guillermina Garrido Domene - Administrativo Ayuntamiento de Laroya	Firmado	04/06/2025 14:22:47	
	María Moreno Parra - Dinamizadora Cultural y Auxiliar Administrativo	Firmado	04/06/2025 14:22:13	
	María Angustias Cañadas Martínez - Secretaria Interventora de la Agrupación de Secretaría de Macael y Laroya	Firmado	04/06/2025 14:12:34	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RapyL7CGtGPsw97DTiE9YA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	Identidad del Aspirante	Puntos Obtenidos
1	RAQUEL PEREZ PEREZ	5,7

Se establece un plazo de un día hábil para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13.30 horas, de lo que se levanta acta y firman todos los integrantes del Tribunal calificador.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	RapyL7CGtGPsw97DTiE9YA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guilermína Garrido Domene - Administrativo Ayuntamiento de Laroya	Firmado	04/06/2025 14:22:47
	Maria Moreno Parra - Dinamizadora Cultural y Auxiliar Administrativo	Firmado	04/06/2025 14:22:13
	Maria Angustias Cañadas Martínez - Secretaria Interventora de la Agrupación de Secretaría de Macael y Laroya	Firmado	04/06/2025 14:12:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RapyL7CGtGPsw97DTiE9YA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

